



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2.016

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASPRODIQ

Régimen Jurídico²

Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

45/0261/2.2/94

11/01/1973

G-45009024

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Ctra. Madrid-Cartagena, Km. 120

s/n

45800

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Quintanar de la Orden

Toledo

925180899

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

contabilidad@asprodiq.es

925564829

ASOCIACION PRO PERSONA
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCAS
(ASPRODIQ)
CIF: G-45009024



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La Asociación tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias. Para su cumplimiento la Asociación desarrollará las siguientes actividades:

- El cuidado, asistencia y protección de niños, jóvenes y adultos disminuidos, y, sus familias
- La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación.
- La orientación profesional, con vistas al futuro de los tutelados y la residencia en instituciones adecuadas.
- La formación de conciencia pública en el aspecto social y familiar de este problema por los medios que se estimen más convenientes (conferencias, coloquios, etc.).
- El establecer contacto por cambio de impresiones y conocimiento con las Asociaciones nacionales y extranjeras que sirvan de fines análogos a los señalados en estos Estatutos.
- Formación permanente del profesorado.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
156	4	160

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

ASOCIACION PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCAS
(ASPRODIO)
C.I.F. G-45009024



Denominación de la actividad⁹

CENTRO DE ATENCION TEMPRANA.

Los Centros de Atención Temprana atienden a niños de edades comprendidas entre el nacimiento y el inicio de la escolarización en la etapa obligatoria (0 a 6 años), que presentan necesidades especiales permanentes o transitorias originadas por deficiencias, alteraciones del desarrollo o riesgo de padecerlas.

Se prestan tratamientos especializados de estimulación, psicomotricidad, logopedia, fisioterapia, terapia acuática, psicoterapia y apoyo familiar.

Su finalidad es favorecer el óptimo desarrollo del niño pretendiendo limitar, y en su caso eliminar, los efectos de una alteración o deficiencia y facilitar en su mayor grado las opciones de integración familiar y social.

El CDIAT ASPRODIQ colabora y es a su vez impulsor de programas dentro del ámbito preventivo (prevención primaria) y de detección precoz de la población con disfunciones en el desarrollo o riesgo de padecerlo (prevención secundaria).

En los nuevos casos derivados a nuestro CDIAT, los tratamientos han adquirido un carácter transdisciplinar, según el Modelo Centrado en Familia. Su finalidad es favorecer el óptimo desarrollo del niño pretendiendo limitar, y en su caso eliminar, los efectos de una alteración o deficiencia y facilitar en su mayor grado las opciones de integración familiar y social.

Caminamos hacia un nuevo paradigma, un servicio de Atención Temprana Centrado en la Familia y, en la medida de lo posible teniendo en cuenta las distancias dada nuestra localización geográfica, en **entornos naturales**. Es importante señalar que el enfoque centrado en familia es un constructo que puede ser abordado desde diferentes puntos de vista, muchas veces complementarios, los cuales pueden desarrollar diferentes programas o prácticas concretas de Atención temprana.

En la actualidad, la intervención **junto con la familia** se lleva a cabo en alguna de las siguientes modalidades:

- En el CDIAT
- En el entorno natural del niño.
- En ambos contextos.

El **Modelo de intervención temprana en ambientes naturales** se basa en que las oportunidades para intervenir y generalizar aprendizajes vienen de aquellos que pasan mucho tiempo con el niño, tales como padres, otros familiares y cuidadores. Los profesionales intervienen de forma intermitente (por ejemplo, semanalmente, durante una sesión de una hora). Este modelo utiliza visitas a casa de la familia y otros contextos como escuelas infantiles como método idóneo para conseguir la confianza y competencia de los cuidadores. El modelo muestra que el apoyo de la mayoría de los profesionales es en los adultos que pueden influir en la vida del niño.

Nuestro servicio se basa en las **evidencias científicas disponibles**. El número de usuarios atendidos a lo largo del año es 226.

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL

Durante el curso pasado el Centro Educativo apostó un año más por una Educación Inclusiva, realizando salidas funcionales al entorno con la realización de actividades y convivencias con otros centros educativos de la zona.

Siempre hemos intentado tener una relación cercana y participativa con la Comunidad Educativa, así como con otras Instituciones. Poco a poco intentamos proyectar el Centro a la sociedad para contar con sus propuestas y sugerencias para así mejorar las relaciones que conforman el tríptico Escuela-Familia-Entorno ya que sabemos que cuanto mejor coordinadas estén estas tres partes mejor será la inclusión de nuestros alumnos en el entorno. Hemos tenido un trato cercano con las familias de nuestros alumnos, de forma presencial con los alumnos de la localidad, y por medio de la agenda viajera (cada uno adaptada a sus características: con pictogramas, con control de esfínteres y alimentación, normalizada,...) o bien mediante vía telefónica o WhatsApp, con las familias de nuestros alumnos de otras localidades.

El curso pasado realizamos unas Jornadas de Puertas Abiertas para darnos a conocer a los nuevos equipos directivos y de orientación de los Centros Educativos del Entorno.



Continuamos apostando por el cuidado de las relaciones interpersonales, puesto que el Claustro debe ser, no sólo un equipo de personas, sino un verdadero grupo de trabajo donde se sumen esfuerzos para, entre todos, y de manera siempre consensuada, lograr un objetivo común: "la educación de nuestros alumnos". Nuestro fin es trabajar por conseguir un Centro donde la calidad humana favorezca la calidad educativa en beneficio de nuestro alumnado. El número de alumnos que han asistido al centro a lo largo del año es de 45.

CENTRO OCUPACIONAL.

El Centro Ocupacional "Santísimo Cristo de la Salud" constituye un servicio de estancias diurnas, que proporciona una actividad útil y terapéutica para personas adultas con discapacidad intelectual y con necesidad de apoyo amplio o general, que puede ser temporal o definitivo, que no pueden acceder a un puesto de trabajo normalizado o un empleo con apoyos. Este tipo de recurso facilita el ajuste personal, la preparación laboral y su integración social de las personas con discapacidad intelectual.

Se entiende por actividad ocupacional el conjunto de actividades, tareas o labores que son realizadas por personas con discapacidad intelectual, de acuerdo a sus características y condiciones individuales, bajo la orientación de profesionales del centro y que, sin participar propiamente de la dinámica del mercado económico, están encaminadas a la obtención de objetos, productos o servicios. Es un recurso o un servicio cuya finalidad es la integración laboral y social de las personas con discapacidad intelectual, mayores de 18 años, mediante la formación ocupacional y la habilitación de destrezas personales y sociales necesarias para el desarrollo de su autonomía personal, capacitación social e incorporación al mercado laboral. **Es un servicio que atiende a 33 personas de la comarca.**

Durante este año 2016 nos hemos continuado todos con esta nueva filosofía, tanto los profesionales, como los usuarios se han realizado las valoraciones, utilizando el SIS y la valoración de calidad de vida GENCAT comenzando a instaurar el modelo de trabajo y filosofía de la Planificación Centrada en la persona, en adelante PCP.

Se han realizado los mapas de lugares, de relación, de preferencias y deseos, descubriendo así los objetivos que cada usuario quería para este año; que junto con la valoración profesional ha facilitado objetivos específicos para cada usuario, proporcionando a la mayoría de ellos los programas, actividades que ellos necesitan para una vida más completa.

La PCP se ha desarrollado a partir de unas premisas básicas:

- Los derechos de las personas con discapacidad intelectual.
- Los principios de una vida normalizada, normalización.
- Favorece la inclusión, así como la vida y participación comunitaria.
- Se centra en sus elecciones, habilidades y aspiraciones.
- Experimentar el respeto y llevar una vida digna.
- Establecido sobre la persona y los que la rodean.
- Dirigido y elaborado sobre las capacidades de la persona central.

La PCP es un proceso de colaboración para ayudar a las personas con discapacidad a acceder a los apoyos y servicios que necesitan para alcanzar una mayor calidad de vida basada en sus preferencias y valores. Es un conjunto de estrategias para la planificación de la vida que se centra en las elecciones y visión de la persona y de su círculo de apoyo.

La prima estímulo es, al mismo tiempo, una de las estrategias del Programa Individual de Intervención y un derecho que los usuarios adquieren por su colaboración en la ejecución de dicho programa. Consiste en la entrega, de forma periódica de una cuantía económica variable a los usuarios en función del trabajo que han venido desarrollando en los talleres. Es trimestral.

CENTRO DE DÍA.

Dicho centro es un recurso social diurno, en el cual las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo con necesidades de apoyo generalizado reciben tratamiento integral.

En él se proporciona una atención especializada, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida y la autonomía personal de los usuarios para así retrasar el deterioro físico, cognitivo y social.

Los servicios complementarios que ofrece este recurso son el servicio de transporte y comedor.

Hoy en día la forma de entender la discapacidad intelectual y su modelo de atención se ven muy cambiadas en comparación con años atrás. A lo largo de la historia nos hemos movido desde modelos médicos (que se centraban en la salud, higiene y cuidados básicos) hasta llegar al Plan Centrado en la Persona (PCP). Dicho modelo es el que rige en la actualidad el trabajo en el ámbito de la discapacidad intelectual.



La PCP es un proceso de colaboración para ayudar a las personas a acceder a los apoyos y servicios que necesitan para alcanzar una mayor calidad de vida basada en sus propias preferencias y valores. Es decir, es un conjunto de estrategias para la planificación de la vida que se centra en las elecciones y la visión de la persona y de su círculo de apoyo.

Teniendo en cuenta dicha definición y los fundamentos de la PCP, en el Centro de Día se enfoca el trabajo del equipo profesional hacia la mejora de la calidad de vida de sus usuarios y favorecer la autodeterminación de éstos.

Durante este año se ha prestado servicio a 26 personas.

PROYECTO COMETA.

Servicio para niños de 4 a 12 años, (16 si tiene certificado de discapacidad).

Consta de los servicios de estimulación, fisioterapia y logopedia.

Se enmarca en el modelo biopsicosocial.

Es muy importante la comunicación con la familia y centros educativos.

Para acceder se debe aportar un informe del orientador de su centro educativo o certificado de discapacidad.

Da cobertura a niños que:

Han terminado el periodo de Atención Temprana y necesitan una continuidad en su tratamiento.

Muestran dificultades en años posteriores al nacimiento.

Necesiten un apoyo extra para completar su desarrollo.

El tratamiento consta de varias etapas:

- Entrevista con los padres y recogida de información.
- Valoración inicial (detección dificultades).
- Establecimiento de los primeros objetivos.
- Tratamiento y seguimiento continuo (contacto con familia y centros educativos).
- Elaboración de un informe a final de curso (y siempre que sea necesario durante el curso).

En el año 2.016 se han atendido a 28 niños

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

CENTRO DE ATENCION TEMPRANA

LA PREVENCIÓN.

La **prevención primaria** se encarga de las actuaciones y protección de la salud, orientadas a promover el bienestar de los niños y sus familias en general. Son medidas de carácter universal con vocación de llegar a toda la población. Tiene por objetivo evitar las condiciones que pueden llevar a la aparición de deficiencias o trastornos en el desarrollo infantil.

Entre las distintas actuaciones debemos destacar:

Taller de juego en familia.



El objetivo principal es que la familia participe activamente en el juego con su hijo, proporcionándoles juegos adaptados a su etapa del desarrollo. En todo momento estarán apoyados por especialistas en el desarrollo infantil tanto de la escuela Infantil (tutoras) como del propio CDIAT (dos profesionales).



Presencia del CDIAT en la Escuela Infantil.

Un aspecto importante para el trabajo con el niño y su familia es la coordinación entre ambos servicios.

Taller de masaje a bebés.

Los beneficios del masaje en los bebés son muy numerosos, mejoran el desarrollo físico y emocional del bebé, es decir, además de servir como una demostración de cariño, relaja al niño y mejora la calidad del sueño. También estimula el sistema inmunológico, mejora el desarrollo del sistema nervioso y regula el sistema respiratorio, circulatorio y gastrointestinal, por lo tanto ayuda a disminuir algunas molestias relacionadas con los gases, estreñimiento o los famosos cólicos.



La **prevención secundaria**, en AT tiene por objetivo la detección y el diagnóstico precoz de los trastornos en el desarrollo y de situaciones de riesgo en la medida en que va a posibilitar la puesta en marcha de los distintos mecanismos de actuación de los que dispone la comunidad. Cuanto antes se realice la detección, existirán mayores garantías de prevenir patologías añadidas, lograr mejorías funcionales y posibilitar un ajuste más adaptativo entre el niño y su entorno.

La detección de niños de 0-3 años con alteraciones del desarrollo se realiza principalmente desde los servicios sanitarios, existiendo programas de implantación generalizada en toda la comunidad (programa del niño sano, detección de las metabopatías congénitas, detección precoz de la hipoacusia congénita, protocolo de detección /derivación de los niños/as de 0 a 3 años con alteraciones en el desarrollo o en situación de riesgo.....etc.) y desde los servicios educativos tales como Escuelas Infantiles.

COORDINACIÓN CON PROFESIONALES SANITARIOS

El equipo del CDIAT-ASPRODIO, continuó con su labor a lo largo del 2016 de información, coordinación y sensibilización de profesionales que atienden de forma directa o indirecta a los niños con edades comprendidas entre los 0 y 3 años tales como pediatras y enfermeros de Centros de Atención primaria y consulta privada.



PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A PREMATUROS

Durante el año 2016, el área de estimulación del CDIAT ASPRODIQ, bajo la supervisión del área de psicología, ha continuado con el Programa de

Seguimiento a Prematuros cuyo objetivo ha sido realizar una evaluación exhaustiva del desarrollo y continuada de los niños y niñas que han nacido pre-término y que por su prematuridad u otros motivos han sido derivados al CDIAT y han comenzado intervención en el mismo.

Las valoraciones que forman dicho programa se realizaban a los 12, 18 y 24 meses de edad corregida, incorporando este año al programa los niños de 36 meses. Para la valoración, además de la observación y los datos que aporta la familia, se administra al niño la Escala de desarrollo Psicomotor de la Primera Infancia (Brunet-Lezine-R) de la que podemos extraer datos a nivel cognitivo, motor, social y del lenguaje permitiendo así un enfoque global de su desarrollo.

La familia siempre está presente en dicha valoración. De las conclusiones obtenidas, se elabora un informe en el que se describen los resultados y en el caso que se considere necesario, se aportan a las familias orientaciones de trabajo en casa.



RECOGIDA DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE NECESIDADES, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LOS CASOS.

Esta fase tiene como misión: la acogida de la familia en el CDIAT tras la oportuna derivación desde el Centro Base de Toledo por parte del Técnico de Atención Temprana, recogida de información mediante entrevista basada en rutinas, evaluación y valoración de las problemáticas y necesidades planteadas, tanto del niño como de la familia, con el fin de establecer un Plan individualizado de apoyo familiar.

Es necesario un método para conocer las prioridades de las familias y los objetivos funcionales que deben establecerse en el programa individual de intervención. Las rutinas no son actividades que el profesional establece con la familia sino actividades que ocurren naturalmente con cierta regularidad.

A lo largo de 2016 hemos utilizado la entrevista basada en rutinas (RBI): Es una herramienta que facilita la participación de la familia desde el primer momento y permite establecer objetivos/ resultados funcionales. En ella, la familia debe priorizar durante la entrevista su lista de objetivos, de seis a diez, por orden de importancia. Los resultados de la entrevista son funcionales, ya que especifican las necesidades del niño o la familia recogidas por los cuidadores principales en un contexto identificado.

En la evaluación y valoración de necesidades participan el psicólogo y el terapeuta / los terapeutas que sean necesarios para completar la valoración inicial. El equipo de profesionales del CDIAT establece la hipótesis diagnóstica funcional de cada caso, bien realizando directamente las valoraciones oportunas o bien coordinando los diferentes niveles especializados para los casos que requieran una valoración complementaria.

Tras realizar la valoración oportuna del caso derivado, se establece la *hipótesis diagnóstica* funcional la cual constituye la base para una buena planificación de la intervención. En ocasiones es necesario coordinar los diferentes niveles especializados para los casos que requieran una valoración complementaria por otros especialistas tales como neurólogos, médico rehabilitador, otorrino, etc.

DISEÑO, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

Este año hemos desarrollado nuestro propio plan de implementación, con su cronograma correspondiente y división de tareas entre los diferentes



- Acción informativa sobre los nuevos enfoques en Atención Temprana y su evidencia.

Trabajar de forma conjunta con escuelas infantiles dentro de la prevención primaria, secundaria y terciaria.

Facilitar la incorporación del niño al sistema educativo en las mejores condiciones.

INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD.

Trabajar de forma conjunta con los profesionales sanitarios del Centro de atención primaria y hospitales de nuestra comarca.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN

Se establece un *plan de seguimiento* para cada caso fijando evaluaciones periódicas del desarrollo del niño/a así como revisiones semestrales del plan individual de apoyo familiar.

- Evaluación de seguimiento: una vez que la intervención se está desarrollando (dirigida al niño, a la familia, a la escuela si está escolarizado y entorno social), es preciso realizar un seguimiento por dos razones:
 - Confirmar o modificar las hipótesis diagnósticas iniciales.
 - Verificar la adecuación de los programas de intervención utilizados, en orden a la consecución de los objetivos señalados en el PIAF. Al menos debe conseguirse un 85% de los resultados esperados.
- Evaluación Continua: establecida a lo largo del proceso y en determinados momentos del mismo. Es útil para apreciar si existe aproximación de los objetivos programados. Se incluyen los aspectos deficitarios y también los favorecedores y compensadores. También se incluyen los recursos propios del niño, de la familia y del entorno.
- Evaluación anual: como mínimo una vez al año se hará una evaluación en la que cada miembro del equipo interdisciplinar incluirá sus aportaciones. Siempre que sea posible se incluirá en esta evaluación los resultados de una prueba estandarizada.

Evaluación Final: al dar la baja en un Centro de Atención Temprana se realizará una última evaluación en la que también participa todo el equipo multiprofesional y de la que saldrá un informe de baja en el centro. Queda establecida para determinar si los objetivos del plan terapéutico han sido logrados.

Por otra parte, los profesionales, se autoevaluarán, y, establecerán procesos de mejora; se evaluará de forma general, el funcionamiento del CDIAT, así como el uso de herramientas por parte de los profesionales.

ALTA O BAJA DEL CASO EN EL CDIAT.

Los criterios de baja/alta son los que a continuación se detallan:

1. Finalización de la intervención por criterio técnico o de edad.
2. Finalización de la intervención por criterios de normalización del desarrollo.
3. Iniciar la escolaridad en Centro de Educación especial.
4. Recibir tratamiento en otro CDIAT o Servicio de las mismas características (SESCAM).
5. No asistir a tratamiento durante un mes sin causa justificada.
6. Abandono voluntario del tratamiento.

ÁREA DE FORMACIÓN A PROFESIONALES

1. Formación, participación y asistencia de los diferentes profesionales que forman el equipo del CDIAT ASPRODIQ a los diferentes cursos de interés que se desarrollan a lo largo del año (TEACCH, PECS, etc).
2. En nuestro CDIAT ha realizado prácticas una alumna con grado en logopedia a través de los convenios que establece la universidad con ASPRODIQ.
3. Durante el año 2016, el equipo ha participado de forma activa en la formación acerca de la Transformación de la Atención Temprana organizada tanto por la Plena Inclusión como por la JCCM. ASPRODIQ también estuvo en el I Encuentro Internacional de actualización e investigación en Atención temprana

CON DISCAPACIDAD DE
 QUINTANAR DE LA ORDEN
 Y COMARCA
 ASPRODIQ
 C.I.F. G-45009024



Desarrollo Infantil. Nuestras compañeras Mar, Alicia y Carolina asistieron al Congreso celebrado en Valencia el pasado 5 y 6 de Abril.

4. El pasado mes de marzo, la coordinadora del equipo junto con una estimuladora del equipo del CDIAT ASPRODIQ visitaron el CDIAT ADAPEI de asociación ASPRONA, en Albacete. El objetivo era conocer cómo estaban llevando a cabo la implantación del Modelo centrado en familia de la mano de Cristina, coordinadora de este centro, Juan Martínez y todo su equipo.

5. En junio, dos profesionales del CDIAT, psicóloga y logopeda del CDIAT, se desplazaron al CDIAT de la Alquería (Valencia) de la mano de Marga Cañadas Plena Inclusión, a lo largo de dos días. El objetivo era conocer cómo trabajan y se organizan para poner en práctica el Modelo centrado en familia y entornos naturales. Al día siguiente, nuestra Junta directiva y Gerencia asistió a Toledo a una formación organizada por Plena Inclusión para explicarles de primera mano el modelo.

6. A lo largo del año, tuvieron lugar varios encuentros de profesionales a través de la red, mediante WEBWX, organizado por Plena Inclusión. Se abordaron temas muy interesantes para continuar avanzando en el nuevo modelo centrado en familia y en entornos naturales.

7. En el CDIAT ASPRODIQ se continuarán llevando a cabo seminarios de formación interna con periodicidad semanal. En ellos se reúnen los diferentes especialistas con el fin de analizar lecturas, evidencia científica, elaborar materiales, proponer nuevos métodos de intervención, compartir conocimientos y experiencias, así como la búsqueda de soluciones a las diferentes dudas que le pueda surgir a otro compañero de la misma especialidad. La duración de los mismos es de 60 - 90 minutos.

CENTRO CONCERTADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

En la etapa de **educación infantil**, donde las edades de los alumnos están comprendidas entre los 3 y los seis años, el trabajo está destinado a **estimulación multisensorial**.

En las diferentes aulas de **educación básica obligatoria**, la edad de los alumnos es la comprendida entre los 6 y 16 años, pudiendo llegar hasta los 18 años. Se trabajan los objetivos curriculares de las diferentes áreas: lengua castellana, matemáticas, conocimiento del medio, educación artística, educación física, así como el uso de diferentes sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. Se trabaja con un plan de trabajo individualizado adaptado a las necesidades del alumno.

En el aula de **transición a la vida adulta**, la edad comprendida es entre los 16-18 años y los 21. A través de diferentes talleres se trabajan habilidades de comunicación, interacción y participación en el medio; inclusión social y relaciones sociales; formación académico-funcional e inserción laboral.

Debemos mencionar el **Servicio de Asesoramiento y apoyo especializado (SAAE)**. Está destinado a dar respuesta a demandas de colegios ordinarios de la zona que necesitan asesoramiento para trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales que están integrados en sus Centros.

Durante este nuevo curso, el CCEE "Stmo. Cristo de la Salud" se han recibido las siguientes demandas:

- Solicitud de asesoramiento desde el CEIP "Antonio Machado" de Quintanar de la Orden sobre materia de acceso al currículum para un alumno con discapacidad física.
- Solicitud de asesoramiento desde el CEIP "Juan G. Avilés" de El Pedernoso sobre el currículo y materiales curriculares que se utilizan en la etapa de EBO para aplicarlos en el proceso de aprendizaje de una alumna con TDAH y Trastorno del Desarrollo del habla y del lenguaje.
- Solicitud de asesoramiento desde el CEIP "Antonio Machado" de Quintanar de la Orden sobre metodología de trabajo específica para trabajar en aula de Audición y Lenguaje.
- Solicitud de asesoramiento del CEIP "Ramón y Cajal" de Villa de Don Fadrique para valoración de un alumno a nivel psicomotor por posible problema de pies planos.
- Solicitud de asesoramiento desde el CEIP "Cervantes" de Miguel Esteban para el aula de tercero de infantil sobre normas, problemas de relación y rechazo entre los niños,...

Además de estas demandas, desde el Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado se han realizado las siguientes actividades:

- Realización de convivencias con otros centros educativos de la zona. Concretamente con el CEIP Gloria Fuertes de Tarancón, con el CEIP "Miguel de Cervantes" de El Toboso y con el CEIP "Cervantes" de Miguel Estebán.
- Participación en las Jornadas de Puertas Abiertas realizadas en el Centro Educativo el 1 de Febrero.
- Visitar algunos centros educativos de la zona dando a conocer el SAAE y las jornadas de formación realizadas este curso desde el Centro Educativo "Cristo de la Salud".
- A su vez, también se ha realizado la devolución de una ayuda técnica (andador) al Centro Educativo "Mingoliva" de Madridejos.

Unidad de Orientación. Se encarga de las funciones de organización de la orientación educativa, psicopedagógica y académica, tanto a los profesionales del Centro como a las familias de nuestros alumnos.



Equipo Directivo: Durante el presente curso el Equipo Directivo continúa en la misma línea que en años anteriores: trabajando en equipo, consensuando ideas y opiniones de todos los miembros del claustro, delegando responsabilidades, apostando por la formación de los profesionales y la incorporación de los NNTT. Haciendo en todo momento partícipe a las familias en la vida del Centro ya que teniendo en cuenta todos los pilares que conforman la educación se puede ser de calidad. En enero se produjo un cambio en la Dirección Educativa del Centro habiendo sido informado en su momento el Inspector Educativo.

La primera semana de Septiembre se realizó la reunión general para todas las familias de nuestros alumnos con el fin de darles la bienvenida, facilitarles información sobre la Asociación y comentarles las normas de convivencia del centro así como las novedades del curso. A continuación las familias pasaron con el tutor de su hijo/a para comentarles de manera más específica la organización y funcionamientos del aula donde iba a estar ese curso su hijo/a escolarizado así conocerse también las familias.

A todas las familias y orientadores que han venido a conocer el Centro durante este curso, se les ha hecho entrega de una carpeta con información relativa al Centro y a la Asociación: carta de bienvenida de la asociación y de la dirección académica, un tríptico con información sobre el Centro Educativo, horarios y rutas escolares,... Esta información es entregada a las familias y a los orientadores que les acompañan, de cara a que puedan tener información sobre nuestro Centro y puedan ofrecerla a otras familias que estén interesadas en conocernos.

Durante el curso se ha cambiado el logotipo de la Asociación ya que ahora es Plena Inclusión (anteriormente Feaps). En el modelo del Boletín Escolar que se entrega a final de curso en las reuniones que se mantienen con las familias aparecen los criterios de evaluación de cada una de las áreas trabajadas.

El modelo de acta del claustro para el próximo curso se modificará añadiendo casillas para las firmas de los asistentes y se intentará informatizarlo también.

Claustro de profesores: Las reuniones Claustro de Profesores han tenido lugar de forma semanal (salvo cuando ha sido necesario reunirse en más ocasiones por algún tema importante), para debatir y decidir sobre todo lo relativo al proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado. El profesorado del Centro se implica en la realización y desarrollo de las actividades planificadas. Los temas más importantes tratados en dichas reuniones han sido:

- PGA
- Programaciones: de aula, talleres,...
- Formación
- Aspectos organizativos al inicio y durante el curso.
- Nombramiento de responsables de talleres y actividades.
- Organización de las distintas salidas escolares.
- Necesidades del Centro.
- Promoción de alumnado.
- Resolución de incidencias.
- Revisión de las NCOF.
- Revisión de los borradores del SAAE y Orden de funcionamiento de los Centros de Educación Especial y aportaciones.

Todas las reuniones se han llevado a cabo con normalidad y en un ambiente de colaboración entre los distintos componentes, tomando acta de todo lo visto en cada una de las reuniones.

Los tutores han desarrollado el trabajo en estrecha colaboración con los distintos especialistas y con la orientadora del Centro. También se han creado equipos de trabajo para la realización de distintos talleres, con un coordinador al mando del mismo.

Desde comienzos del curso estamos participando en el Proceso de Transformación de Centros de Educación Especial que se está llevando a cabo desde Plena Inclusión.

Consejo Escolar: Durante este curso escolar, se han convocado varias reuniones en el centro, apreciándose el interés mostrado por todos ellos en la vida del Centro. Los aspectos más significativos tratados en las reuniones han sido los siguientes:

- Aprobación de la PGA.
- Aprobación de los proyectos que se han presentado.
- Aprobación del PEC.
- Aprobación de la Memoria Anual.





Servicios complementarios de comedor y transporte: La Asociación cuenta con tres rutas escolares propias, que se han ido adaptando en función de las necesidades. Además, la Asociación cuenta con una furgoneta de 9 plazas, que se utiliza para actividades que se llevan a cabo en la localidad y constituye una ruta nueva de recogida de alumnos y usuarios. Estas rutas son compartidas con los usuarios de los talleres ocupacionales y los de centro de día.

En cuanto al comedor, de cara a trabajar la alimentación con aquellos alumnos que presentan dificultades, se organiza el comedor de forma que estos alumnos siempre tengan en su mesa a un compañero con un patrón correcto de alimentación. Al tener un gran número de alumnos con pluridiscapacidad que presentan problemas en el proceso de deglución (disfagias, reflujo, flemas,...) la atención hacia este grupo ha de ser más específica. Es por ello que el grupo que atiende a estos alumnos: logopeda, fisioterapeuta, ATEs mantienen reuniones periódicas con el fin de que este proceso se lleve a cabo de la mejor forma posible teniendo en cuenta la posición del alumno en la silla, la realización de maniobras orofaciales, utilización de cucharas específicas, espesantes alimenticios, etc. Algunos de estos alumnos se les realiza también asientos especiales (de escayola) para utilizar en el comedor con el fin de que su posición sea lo más correcta posible, evitando problemas de columna y caídas.

Biblioteca escolar: La Biblioteca Escolar es utilizada por los alumnos/as dentro del horario lectivo. Durante este curso cada tutor se ha responsabilizado de su grupo y ha organizado en su horario el momento de ir a la misma así como dejarla bien a la hora de salir. Además de esta Biblioteca con la que cuenta la Asociación, en el Área de Educación se cuenta con un fondo bibliográfico de material curricular donde todos los profesionales acuden a la hora de planificar el trabajo de sus alumnos a nivel trimestral. El fondo bibliográfico está organizado por áreas curriculares.

TALLERES:

- **Taller de Inglés.** Este taller surgió hace dos años, de forma que los alumnos que han dado inglés en sus centros ordinarios, y que actualmente no encuentran a tiempo completo en nuestro Centro, no perdieran los aprendizajes adquiridos. El grupo que conformaba el taller ha sido de alumnos con un nivel medio de inglés, por lo que en este curso hemos podido profundizar todos aquellos objetivos del año anterior. Se han realizado pruebas escritas y al final de cada tema hemos hecho un "RECUERDO LO APRENDIDO". Uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta es la rutina, así que decidimos que lo mejor era seguir y repetir un determinado esquema de trabajo en nuestra clase de inglés.
- **Hidroterapia.** Se ha realizado en la piscina cubierta de la localidad. Han sido varias las terapias acuáticas específicas usadas durante todo el curso con el propósito de conseguir los diferentes objetivos terapéuticos: normalización del tono muscular, aprendizaje de nuevos movimientos, fortalecimiento muscular, flexibilización del tronco, reeducación de la marcha,...

Con estos niños también se ha realizado hidroestimulación. La hidroestimulación es una terapia acuática neuro-rehabilitadora que se basa en los principios de la teoría neurocognitiva y se apoya en la educación conductivista y en la teoría de la selección de grupo de neuronas. Los objetivos de esta terapia son: aprender el movimiento en el agua con la estimulación sensorial y cognitiva, buscar un enfoque lúdico y diferente a lo rutinario de sus tratamientos en sala, conseguir motivar a estos niños y aprovechar esa motivación para alcanzar los objetivos terapéuticos, sensoriales y cognitivos.

Actividades deportivas. Con estas actividades contribuimos a que los alumnos desarrollen sus habilidades motrices y conozcan las posibilidades de su cuerpo, a la par que estructuran, organizan y deciden su acción. Además de las clases de educación física, el claustro de profesores elaboró un programa de actividades enfocadas a las salidas al polideportivo, para el desarrollo de diferentes actividades lúdico-deportivas, y participación en el entorno.



- **Proyecto: "La Tienda".** Dos tutoras han sido las encargadas de llevar a cabo este taller, aunque en los grupos ha habido alumnos de diferentes aulas, añadiendo este año a los alumnos del grupo de problemas de conducta a la tienda. La actividad continúa realizándose sin ánimo de lucro y su objetivo principal es poner en práctica el uso de la moneda y la adquisición de habilidades de comunicación y relación interpersonal en situaciones comunes que se dan en la vida diaria de nuestros alumnos. Durante este año los alumnos que han adquirido las habilidades necesarias han pasado de aula por aula a hacer el pedido a cada alumno repartiendo los pictogramas de los productos necesarios y utilizando las fórmulas adecuadas a cada situación sin la supervisión y apoyo de su tutor.
- **Taller de Cocina.** Se estableció un horario con el día y la hora asignada a cada tutor para la realización del taller de manera semanal, con recetas sencillas y adecuadas a los alumnos que utilizan SAAC. Hacer con los niños recetas de cocina, elaborarlas y manipular alimentos resulta muy



divertido. Resulta de vital importancia motivar a los niños e implicarlos en cada actividad para de esta manera desarrollar conductas nutricionales adecuadas y equilibradas. Son los propios alumnos, los que en el grupo de comunicación deciden que les gustaría aprender a cocinar. Ellos mismos son los que realizan la lista de la compra, y adquieren los productos necesarios en los distintos supermercados de la localidad. Además, ayuda a desarrollar la creatividad.



- **Teatro.** A lo largo del curso se ha llevado a cabo un teatro en Navidad. Para ello realizamos la representación de un BELEN VIVIENTE, donde los alumnos del centro interpretaron diferentes canciones con temas navideños, al mismo tiempo que formaban parte de las figuras del Belén Viviente.
- **Salidas escolares.** Con estas salidas pretendemos conseguir un aprendizaje más significativo, en contacto con el entorno próximo que nos rodea, siendo más motivante aprender y descubrir los aprendizajes con el contacto directo de la realidad. También hemos pretendido una integración e inclusión con el entorno educativo que nos rodea, compartiendo experiencias y actividades con alumnos de colegios de nuestros pueblos más próximos.

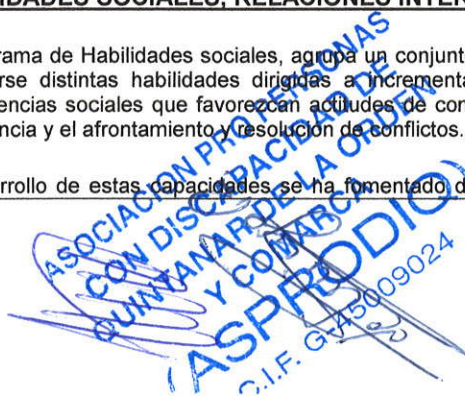


CENTRO OCUPACIONAL.

HABILIDADES SOCIALES, RELACIONES INTERPERSONALES Y BIENESTAR EMOCIONAL.

El programa de Habilidades sociales, agrupa un conjunto variado de conductas cuya meta final es la integración del sujeto en su comunidad. Por ello, han de entrenarse distintas habilidades dirigidas a incrementar la competencia social y adaptación al medio. La incorporación de objetivos de habilidades y competencias sociales que favorezcan actitudes de comprensión y respeto se enmarcan en los temas de educación para la salud, la paz, la afectividad, convivencia y el afrontamiento y resolución de conflictos.

El desarrollo de estas capacidades se ha fomentado de manera que el usuario las ha puesto en práctica tanto dentro del ámbito del centro como en l





entornos sociales más cercanos, mejorando su continuidad e integración.

El planteamiento que se ha desarrollado incluye los siguientes objetivos generales que persiguen el desarrollo de aquellas capacidades que pueden favorecer la adquisición de competencias adecuadas para la inserción social y laboral. Muchas de estas actividades se han realizado de forma transversal y en el transcurso de todas las actividades originadas en el día a día.

INTELIGENCIA EMOCIONAL.

La inteligencia, tradicionalmente, se ha entendido como un conjunto de aptitudes para resolver problemas que no cambian a lo largo de la vida (como explicaba el enfoque factorialista de la inteligencia). Este enfoque de la inteligencia única, aunque medible por distintos factores, ha estado en vigor durante años formando una concepción popular que ha durado hasta hoy. Pero los nuevos modelos de inteligencia nos hablan de capacidades entrenables, modificables por la práctica y el contexto, como describe Gardner en su modelo de inteligencias múltiples, modelo en el que se contempla la inteligencia emocional como una de las más importantes para solucionar problemas de la vida diaria. El psicólogo Goleman (1995) dijo que la alfabetización emocional, la educación de la inteligencia emocional discurre paralela a la educación del carácter, el desarrollo moral y el civismo. Por ello, ponemos a disposición de los/as usuarios/as del Centro Ocupacional la posibilidad de participar en un Programa enriquecedor para trabajar Habilidades Sociales y Emociones desde una perspectiva lúdica participativa y motivante.

ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA – AVD

Las actividades de la vida diaria son un conjunto de técnicas programadas para enseñar unas destrezas y habilidades adaptativas encaminadas a aplicar tanto en la vida en el hogar como en el autocuidado personal. Buscamos la máxima autonomía de nuestros usuarios, para que sean capaces de desenvolverse en su vida diaria, en su domicilio, en su localidad... y alcancen el máximo nivel de funcionamiento posible.

Las actividades de la vida diaria (alimentación, higiene y vestido), no sólo favorecen el empoderamiento e independencia personal, sino que colaboran con la socialización, el diálogo entre iguales y el ayudarse unos a otros respetando los tiempos personales y las responsabilidades de cada uno.

Todas estas actividades forman parte de un contexto familiar, que propicia el desarrollo de hábitos básicos para ser transferidos a su propia realidad tanto en el ámbito familiar como social.

TALLER DE COCINA.

Con este taller se ha trabajado la alimentación de manera autónoma siendo una competencia de gran importancia ya que se precisa a diario, es fundamental para la supervivencia y mejora de la calidad de vida de los individuos.



HIGIENE Y PRESENCIA.

La fundamentación de este programa se ha basado fundamentalmente en la realización de tareas relacionadas con la higiene y el arreglo personal. Aquí se pone en relieve el impacto de la higiene sobre la salud y las relaciones sociales.

VESTIDO.

Para la mayoría de las personas, llevar ropa apropiada, según la moda, talla, y que resulte adecuada para una ocasión determinada realza su aspecto y aumenta las posibilidades de que cuenten con la aceptación social de compañeros y otras personas de su entorno, esto es lo que buscamos en las personas con discapacidad, que muchas veces descuidan su imagen personal.

CUIDADO DE LA SALUD.

Con este módulo hemos tratado de propiciar cambios en las actitudes y hábitos que redundarán en un estado más saludable de las personas.

LIMPIEZA Y ORGANIZACIÓN EN EL HOGAR





Se trata de trabajar en tareas para el cuidado de la casa y sobre la utilización de los productos de limpieza.

HABILIDADES ACADÉMICAS FUNCIONALES.

Durante este periodo anual y siguiendo la dinámica de años anteriores las actividades han tenido como objetivo desarrollar el pensamiento lógico, la atención, memoria, capacidad de juicio, asociación, y por tanto la resolución de problemas de la vida diaria. Utilizamos también la pizarra digital.

MANTENIMIENTO Y PSICOMOTRICIDAD

La actividad física es un medio en el que se pone en evidencia dos aspectos importantes a trabajar con personas con discapacidad intelectual y del desarrollo como son el ejercicio físico y el movimiento como factor importante para la salud, la reeducación corporal y otro elemento importante como es el ocio y el juego.

La psicomotricidad, como su nombre indica, trata de relacionar dos elementos importantes; el componente psíquico y motor de la persona. Para la psicomotricidad, el cuerpo, el movimiento y la acción son elementos básicos de nuestro conocimiento y comprensión del mundo; el movimiento también es inseparable del aspecto relacional que tiene la conducta. Mediante la acción el individuo se relaciona con el ambiente, tanto físico como social.

En cuanto a los deportes se proponen distintos juegos y actividades en los que puedan participar, teniendo en cuenta los intereses del grupo a quien va dirigida la actividad, intentando que se adapten a sus necesidades y posibilidad de los usuarios, buscando siempre que se sientan implicados en sus aprendizajes.

Se intentan realizar las actividades dentro de la comunidad; de esta forma podemos aprovechar las oportunidades que nos ofrece el entorno.

Los deportes más practicados han sido fútbol, piscina y gimnasio inclusivo.



AREA OCUPACIONAL.

En el Centro Ocupacional consideramos como uno de los objetivos primordiales la formación laboral. En consecuencia, buscamos actividades encaminadas al trabajo que se ajusten a las características de los usuarios. Nuestro objetivo final es la integración laboral y el desarrollo personal de nuestros usuarios.

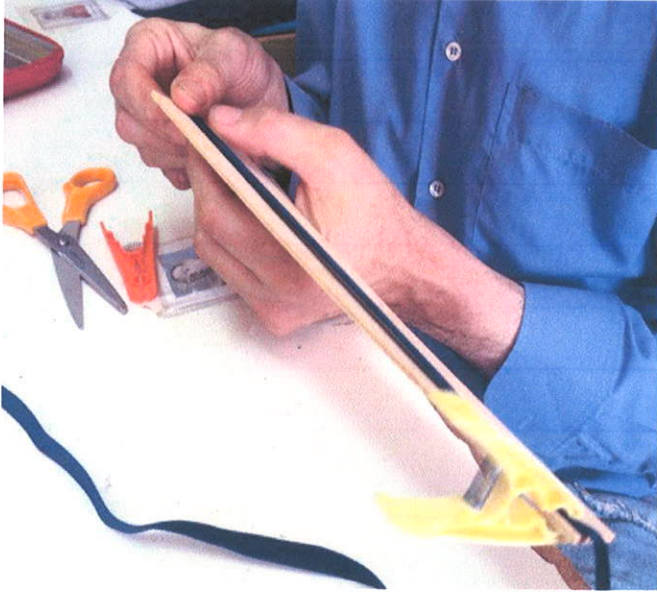
Los talleres ocupacionales son una de las razones de ser del Centro Ocupacional, en nuestro caso contamos con tres salas dedicadas a tres talleres de formación continua durante el año: cerámica, serigrafía y madera.

Además de las actividades habituales de los talleres ocupacionales, este año, debemos destacar:

PROYECTO PULSERAS MUJERES 11 (7+4).

Las pulseras surgieron por iniciativa de un Blog de internet que nos pidió unas muestras de pulseras para regalar a las invitadas, todas mujeres, a las que entrevistaban de forma semanal. El proyecto tuvo dos meses de duración y fue muy bonito, ya que fueron montadas por los usuarios con más nivel de apoyo del Centro Ocupacional. Se vendieron alrededor de 300 pulseras.





PROGRAMA DE CONSERJERÍA.

Con este taller se prepara a usuarios que están interesados en desarrollar funciones propias de un Conserje. Se dará formación laboral de forma teórica y práctica en materia de conserjería y además se desarrollarán prácticamente los conocimientos adquiridos, realizando las labores de Conserje en el Centro.

PRÁCTICAS EN EL CENTRO DE DÍA MUNICIPAL DE MAYORES COMO ORDENANZA

El Programa de Prácticas es un Programa de Formación Laboral. Se formalizó un Convenio entre la Consejería de Bienestar Social de la JCCM y la Federación Plena Inclusión CLM. El objetivo fundamental es la Formación en el ámbito laboral normalizado, de las personas con discapacidad intelectual y desarrollo, para el aprendizaje de competencias laborales y el fomento de la integración social y laboral.

Estas prácticas se están desarrollando en el Centro de Mayores de Quintanar. El usuario tiene un tutor de la Asociación, que realiza el acompañamiento inicial hasta su adaptación al puesto formativo de trabajo y que también realiza el seguimiento de evaluación continua y final para solventar todos los aspectos que puedan ir surgiendo en el transcurso de estas prácticas, también tiene un tutor de referencia en el Centro de trabajo, que le orienta y acompaña en todo el proceso de aprendizaje.



PRÁCTICAS LABORALES CON ACOMPAÑAMIENTO.

En este programa durante el 2016 han participado 3 usuarios. DIMARA es una empresa de puertas. El trabajo ha consistido en poner unas pegatinas de código de barras en unos tableros de distintos tamaños, los cuales había que colocar en unos pallets de manera ordenada.

El trabajo se ha desarrollado en parejas, con el apoyo intermitente realizando el acompañamiento, continuo durante los primeros días de prácticas. Est

ASOCIACION PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCA
BRODIO
45009024



acompañamiento se ha realizado según las necesidades del usuario, retirando dicho acompañamiento cuando ya ha adquirido la autonomía e independencia suficientes.

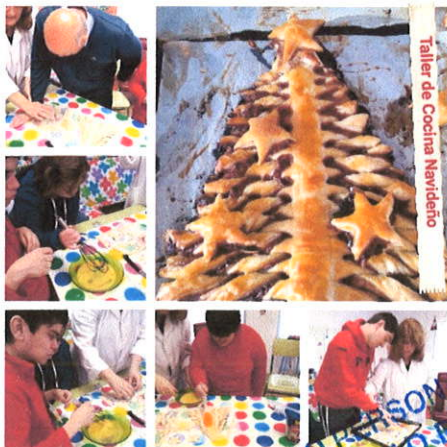


FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

La Orientación laboral consiste en ayudar a personas desempleadas a conseguir un puesto de trabajo. Esto se consigue proporcionando asesoramiento, información y entrenamiento en diferentes habilidades que facilite su inserción profesional. La orientación persigue incrementar la empleabilidad de una persona formándola en técnicas de búsqueda de empleo como la elaboración de un curriculum vitae, la preparación de una entrevista de selección o búsqueda de ofertas de empleo, así como desarrollando aquellos aspectos personales que la ayuden en la consecución de sus objetivos, como el autoconocimiento y aumento de la autoestima, definición del perfil profesional, motivación hacia una búsqueda activa y permanente de empleo, etc.

CENTRO DE DIA.

- **Actividades de la vida diaria:** Son las actividades más frecuentes que realiza un sujeto. También llamadas "áreas de ocupación", comprenden todas aquellas actividades de la vida cotidiana que tienen un valor y significado concreto para una persona y, además, un propósito. Las ocupaciones son centrales en la identidad y capacidades de una persona e influyen en el modo en el que uno emplea el tiempo y toma decisiones. Las actividades de la Vida Diaria que hemos practicado son aseo y cuidado personal, el vestido y desvestido, y la alimentación.
- **Programa "La Tienda":** Una de las actividades más comunes y necesarias de la vida diaria es realizar la compra, y por tanto manejar el dinero. Las características de nuestros usuarios hacen necesario el entrenamiento específico de estas habilidades. La tienda se ha realizado un día a la semana los viernes. Los jueves elegían del producto, completaban el carnet de la tienda, donde ponían el producto elegido y el precio, los familiares de los usuarios lo veían y nos mandan el dinero para poder realizar la compra al día siguiente. Una sala de centro de día se prepara como tienda. Cuando llegando los usuarios, deben saludar y mostrar el carnet sino tienen lenguaje y si lo tienen deben de pedir producto, se les da, lo pagan y deben despedirse.
- **Taller de cocina:** Una de las actividades más cotidianas de nuestro día a día es comer, y para poder llevar una vida lo más independiente y saludable posible debemos conocer cómo preparar la comida. La secuencia de tareas ha sido: lavarse las manos, pasar a cocina, repasar los ingredientes a utilizar, realizar la receta, esperar a que termine si por ejemplo se usa el horno, freír y recoger la cocina.



Algunos

ASOCIACION PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANA DE LA ORDEN
COMARCA
PRODIO
15009024



- **Programa de estimulación multisensorial:** Contamos con usuarios que presentan graves problemas de comunicación y de participación activa en las interacciones con su entorno próximo y cercano. El programa de estimulación multisensorial se ha desarrollado con el fin de potenciar la percepción de los diferentes estímulos que les ofrece el entorno favoreciendo la interacción con el medio, ofertando gran variedad de estímulos. Se ha tratado así, de favorecer la interacción entre el usuario y su entorno, provocando la comunicación entre éstos, siendo así "persona activa" y no únicamente receptor en dicha interacción con el medio.
- **Programa de entrenamiento en habilidades sociales:** Las Habilidades Sociales son el conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de esa persona de un modo adecuado a la situación respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas.
- **Programa de nuevas tecnologías de la información y comunicación:** Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son un conjunto de servicios, redes, software y dispositivos que tienen como fin la mejora de la calidad de vida de las personas dentro de un entorno, y que se integran a un sistema de información interconectado y complementario. Hemos utilizado las Nuevas tecnologías con los usuarios principalmente para trabajar su afianzamiento y desarrollo de sus capacidades físicas, afectivas, cognitivas y comunicativas.



- **Programa de estimulación cognitiva:** La cognición consiste en una serie de procesos complejos de pensamiento, mediante los cuales somos capaces de conocer el entorno y actuar en él, beneficiándonos de experiencias pasadas y generando nuevas ideas para avanzar a través de nuestra propia existencia. El procesamiento cognitivo se produce en un amplio abanico de actividades y percepciones.
- **Programa de motricidad fina:** La expresión de movimiento en el ser humano nos lleva a observar tres formas diferenciadas de experimentar reproducir acciones referidas al movimiento voluntario: la movilidad global de la persona (referida a la marcha, la carrera, los lanzamientos, etc.), la motricidad (que nos lleva a vocalización de las palabras y sonidos guturales), y la motricidad de la pinza digital, también llamada motricidad fina.
- **Programa de psicomotricidad:** es una disciplina que, basándose en la concepción integral del ser humano, se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el cuerpo y el movimiento y de su importancia para el desarrollo de la persona, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en un contexto social.
- **Programa de manualidades:** Las manualidades son trabajos manuales que tiene como objetivo primordial desarrollar su motricidad y coordinación entre otras habilidades. Son actividades estéticas y físicas que se realizan ayudados de determinadas herramientas y utensilios. Las manualidades contribuyen al desarrollo integral de los usuarios, abren las puertas a desarrollar su propia imaginación. El desarrollo físico, también llamado desarrollo motor, se mejora gracias a la coordinación entre mente, mano y vista.
- **Programa de relajación:** La relajación es un procedimiento o actividad que ayuda a una persona a reducir su tensión física y/o mental. Generalmente permiten que el individuo alcance un mayor nivel de calma reduciendo sus niveles de estrés, ansiedad o ira. La relajación física y mental está íntimamente relacionada con la alegría, la calma y el bienestar personal del individuo, la relajación de la tensión muscular, el descenso de la presión arterial y una disminución del ritmo cardíaco y de la frecuencia respiratoria son algunos de sus beneficios en la salud.
- **Programa de fisioterapia:** La Fisioterapia es una disciplina que ofrece una alternativa terapéutica para paliar los síntomas de múltiples dolencias a través de métodos curativos naturales (agua, calor, frío,...) o mecánicos (masaje, gimnasia...) Debido a las características de los usuarios del centro de día, es importante la figura de un fisioterapeuta para realizar tratamientos tanto individuales como grupales a los distintos usuarios.
- **Programa de Hidroterapia:** Además como campo de trabajo también se usa como campo de diversión. En la piscina además de hacer ejercicios de fisioterapia (hidrocinesiterapia) hacemos juegos tanto individuales como colectivos y técnicas de relajación, entre otras cosas. Trabajar en el medio acuático tiene múltiples ventajas: mejora la flexibilidad, estimula el riego sanguíneo, favoreciendo así la oxigenación de los tejidos, es apto para todo tipo de personas, es un excelente método de relajación, es divertido y nos ayuda a interaccionar con los demás.

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCA
SPRODIQ
15009024



- **Programa de musicoterapia:** La musicoterapia es la utilización de la música y/o de sus elementos musicales (sonido, ritmo, melodía y armonía) por el Terapeuta Ocupacional con un usuario o de manera grupal, en el proceso diseñado para facilitar y promover la comunicación, relación, aprendizaje, movilización, expresión, organización y otros objetivos terapéuticos relevantes, con el fin de lograr cambios y satisfacer necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas. En Musicoterapia se interactúa a través del sonido, los mediadores son los instrumentos musicales y el cuerpo. En ocasiones terminamos solo escuchando música y es donde los usuarios tienen diferentes reacciones, desde solo escuchar a bailar y cantar.
- **Programa de intervención en el entorno:** Esta actividad es una de las favoritas de los usuarios de Centro de Día, ya que les permite salir del centro y vivir algo fuera de lo habitual. Denominamos salidas a la comunidad, a los viajes realizados fuera de la localidad de Quintanar de la Orden y a las salidas realizadas fuera del centro.



- **Programa de ocio y tiempo libre:** El ocio es un componente fundamental en la calidad de vida de cualquier persona, ya que contribuye en la percepción subjetiva de satisfacción y bienestar. La participación, comprendida como la implicación en las situaciones de la vida, incluyendo el ocio y las actividades recreativas, está asociada a la mejora del bienestar emocional, de las relaciones sociales y al desarrollo de las competencias de las personas con Discapacidad Intelectual.



PROYECTO COMETA

Los servicios que ofrece esta área son: logopedia, estimulación, fisioterapia y psicomotricidad.

LOGOPEDIA. Este apartado tiene por campo de actividad el tratamiento de aquellas dificultades o trastornos que cursan con alteraciones en el habla, lenguaje, comunicación y deglución. En concreto se han tratado aspectos como estos:

- Dificultades en la expresión del lenguaje, tanto oral y escrito.
- Alteraciones en la comprensión del lenguaje, oral y escrito.
- Habilidades comunicativas y metalingüísticas.

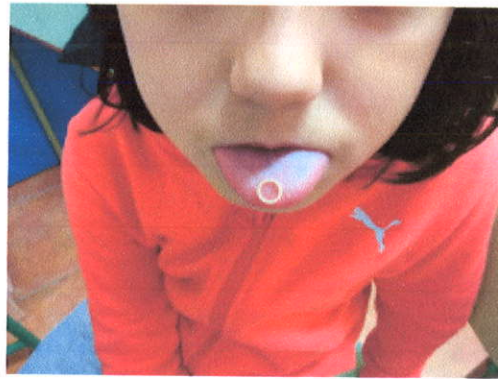
- Implantación de Sistemas Alternativos y/o Aumentativos de

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCA
(ASPRODIQ)
N.º G-45009024



Comunicación (SAACs)

- Alteraciones de las funciones orofaciales: respiración, deglución, articulación...



ESTIMULACIÓN. Este área trabaja de manera individual con cada niño para mejorar las habilidades y capacidades cognitivas. Tiene como objetivo principal la comunicación y estimulación mediante diferentes métodos de enseñanza que tengan sentido para el propio alumno y adecuados a sus necesidades individuales.

Entre las patologías tratadas se encuentran:

- Trastornos por Déficit de Atención con y sin hiperactividad (TDAH).
- Trastornos del espectro Autista (TEA).
- Trastornos de la comunicación.
- Discapacidad cognitiva
- Trastorno específico del aprendizaje.
- Discapacidad intelectual no especificada.
- Otros trastornos del desarrollo neurológico.

Los procesos cognitivos tratados para la adquisición de diferentes aprendizajes son los siguientes:

- Atención: observación, clasificación, interpretación, inferencia y anticipación.

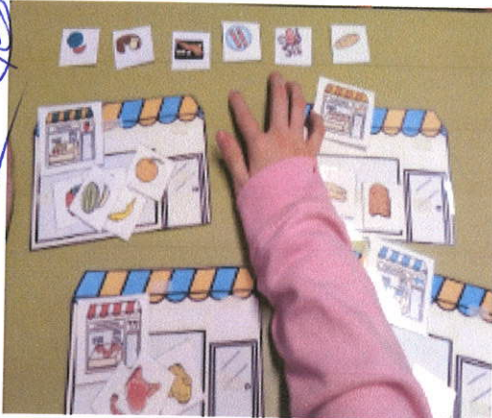
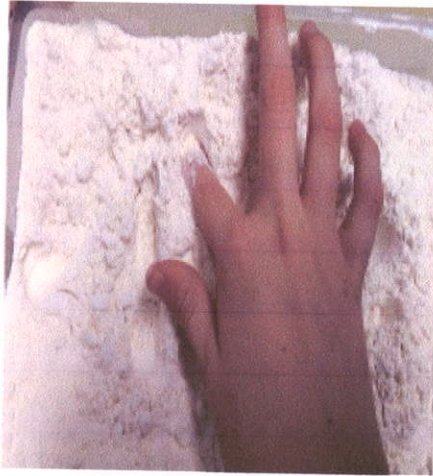
ASOCIACIÓN PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANA DE LA ORDEN
Y COMARCA
(ASPRODIQ)
C.I.F. G-46009024
18



- Orientación espacio-temporal: espacio, tiempo y persona.
- Percepción: reconocimiento perceptivo, discriminación perceptiva, funciones viso-espaciales, esquema corporal.
- Memoria: inmediata, de trabajo, episódica, procedimental, semántica, prospectiva.
- Razonamiento: categorización, abstracción de semejanzas y diferencias, relaciones analógicas, razonamiento lógico.
- Funciones ejecutivas: organización, planificación, flexibilidad, iniciativa.
- Integración de la coordinación óculo manual: motricidad fina y gruesa.
- Captación de estímulos sensoriales.

Las sesiones tienen como objetivo principal la comunicación y estimulación mediante diferentes métodos de enseñanza que despiertan el aprendizaje y la motivación de cada alumno.

Las actividades están siempre adecuadas a sus necesidades individuales.



FISIOTERAPIA. Las sesiones de fisioterapia se han desarrollado tanto de forma individual como de forma grupal.

Durante las sesiones individuales se trabajan los objetivos planteados al inicio del curso, tratando los problemas principales presentes. En el caso de las sesiones grupales, se busca que el niño mejore las relaciones interpersonales y fomente el trabajo en equipo.

Desde el área de fisioterapia se busca a través del ejercicio y las técnicas fisioterápicas mejorar el día a día del niño, fomentando un buen desarrollo motor y psíquico.

ASOCIACION PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y GOMARCA
(ASPRODIQ)
45009024



Las actividades llevadas a cabo son las siguientes:

- Fomentar su desarrollo físico y global a través del juego y la actividad física.
- Mejorar el reconocimiento del esquema corporal a través de diversos ejercicios, al igual que la diferenciación entre derecha e izquierda.
- Trabajar la reeducación de la marcha y el control postural.
- Reforzar el equilibrio y la coordinación a través de circuitos y juegos con dificultad progresiva (juegos de pelota, de pie sobre distintas superficies, pat coja...)
- Fomentar la higiene postural a través de técnicas y consejos prácticos para su vida diaria (como sentarse, transportar la mochila, abrocharse los cordones...)
- Reforzar su autonomía personal, en actividades ligadas a situaciones básicas de la vida diaria. Mejorar el tono muscular, la fuerza y la estabilidad.
- Reforzar la imaginación y la creatividad a través de juegos donde tenga que adoptar roles.
- Fomentar el aprendizaje de ejercicios respiratorios para mejorar la capacidad respiratoria y eliminar secreciones.
- Mejorar las relaciones interpersonales, entre sus iguales y entre personas mayores a ellos. Fomentando la conducta adaptativa del día a día.



OTRAS ACTIVIDADES.

En Proyecto Cometa, también hemos desarrollado y llevado a cabo otro tipo de actividades tales como:

- Halloween, Navidad, Día del Beso, Semana ASPRODIQ, jornadas de voluntariado corporativo, actividades dinámicas y lúdicas en periodo de verano, etc.

Estas festividades tienen como objetivo principal, seguir motivando para dar lo mejor de nuestros alumnos.

ASOCIACION PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANA DE LA ORDEN
Y COMARCA
(ASPRODIQ)
C.I.F. G-45009024



Breve descripción de la actividad¹¹

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal (At. Temprana)

Número

Personal asalariado	13
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

Tipo de personal (Centro de Educ. Especial)

Número

Personal asalariado	18
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

Tipo de personal (Centro Ocupacional)

Número

Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

Tipo de personal (Centro de Día)

Número

Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCA
(ASPRODIO)
C.I.F. G-45069024



Personal voluntario	4
---------------------	---

Tipo de personal (Proyecto Cometa)	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

Tipo de personal (Actividad Ocupacional)	Número
Personal asalariado	NO HAY
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

**ASOCIACION PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCA
(ASPRODIQ)
C.I.F. G-45009024**



C. Coste y financiación de la actividad

	CDDIAT	P. COMETA	CEE	C. OCUP	C. DIA	ACT. OCUP	NO IMPUT. A ACTIVID	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			808,04	1.918,69			673	3.399,73
a) Ayudas monetarias			808,04	1.918,69			673	3.399,73
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Aprovisionamientos	6.309,46	151,26	12.260,40	15.105,62	9.006,37	15.814,14	464,22	59.111,47
Gastos de personal	307.038,32	32.715,90	588.799,31	222.265,40	217.883,02			1.368.701,95
Otros gastos de la actividad	23.413,91	285	46.612,59	36.309,47	13.570,86		54.491,45	174.683,28
Amortización del Inmovilizado	19.132,30	165	6.200,00	10.118,00	9.801,02		16.000,00	61.416,32
Gastos Financieros							1.064,57	1.064,57
Subtotal gastos	355.893,99	33.317,16	654.680,34	285.717,18	250.261,27	15.814,14	72.693,24	1.668.377,32

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCA
(ASPRODIQ)
C.I.F. G-45009024



FINANCIACIÓN	CDDIAT	P. COMETA	CEE	C. OCUP	C. DIA	ACT. OCUP	NO IMPUT. A ACTIVIDAD	TOTAL
Cuotas de asociados	9.617	7.800	13.284	9.000	10.476	0	1.276,50	51.453,50
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[i]		27.902,11	52.147,81	34.355,69	41.423,60		10.640,02	166.469,23
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[iii]						26.574,22		26.574,22
Ingresos Prom. Captación Recursos	3.240					3207,87	30.083,25	36.531,12
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio							32,43	32,43
Ingresos con origen en la Administración Pública[iii]	353.218,33		556.496,79	243.833,31	190.134,13		44.314,25	1.387.996,81
a. Contratos con el sector público								
b. Subvenciones	353.218,33		37.838,40	243.833,31	190.134,13		44.314,25	869.338,42
c. Concursos			518.658,39					518.658,39
Otros ingresos del sector privado	1.625	1710,71		6.074,55	673,50		23936,81	34.020,57
a. Subvenciones	1.625	1.710,71		6.074,55	673,50		10.420	20.503,76
b. Donaciones y legados							13.516,81	13.516,81
c. Otros								
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	367.700,33	37.412,82	621.928,60	293.263,55	242.707,23	29.782,09	110.283,26	1.703.077,88

ASOCIACIÓN PRO PERSONAS
 CON DISCAPACIDAD DE
 QUINTANA DE LA ORDEN
 Y COMARCA
 (ASPRODIQ)
 C.I.F. G-45009024



D. Beneficiarios/as de la actividad

ATENCIÓN TEMPRANA

Número total de beneficiarios/as:

226

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas de 0 a 6 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹³

Con Discapacidad o riesgo de padecerla

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Sesiones de 30 min, normalmente 2 o 3 días en semana., en cada una de las áreas, logopedia, estimulación, psicomotricidad, fisioterapia, hidroterapia,...

El horario del CDIAT, comienza a las 08.30 h y concluye a las 18.00 h.

-Centro de Educación Especial, Centro Ocupacional y Centro de Día: Atención de lunes a viernes.

Todos los usuarios asisten al centro utilizando el transporte escolar, por lo que su hora de llegada, al mismo, es a las 10 horas y de salida a las 17 horas

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención directa y seguimiento en cada una de las áreas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El cuidado, asistencia y protección de niños, jóvenes y adultos discapacitados y sus familias

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Número total de beneficiarios/as:

45

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas de 6 A 21 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴

Derivados de CAI, Centro de Atención Temprana, Centros de Educación Ordinarios, etc

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Clases de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**ASOCIACION PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANA DE LA ORDEN
Y COMARCA
(ASPRODIQ)
C.I.F. G-45009024**



Educación e Integración de los alumnos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación

CENTRO OCUPACIONAL

Número total de beneficiarios/as:

33

Clases de beneficiarios/as:

Usuarios de 21 a 60 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁵

Proceden del Centro de Educación Especial, Servicios Sociales de las localidades de la comarca, otras asociaciones, familias, etc

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Talleres laborales, aulas de habilidades sociales y académicas.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Integración Social y Laboral

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La orientación profesional, con vistas al futuro de los tutelados y la residencia en instituciones adecuadas.

La formación de conciencia pública en el aspecto social y familiar de este problema por los medios que se estimen más convenientes (conferencias, coloquios, etc...)

ASOCIACION PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
MUNTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCA
(ASPRODIQ)
C.I.F. G-45009024



CENTRO DE DIA

Número total de beneficiarios/as:

26

Clases de beneficiarios/as:

Usuarios de 21 a 60 años gravemente afectados

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

Aquellos que son personas gravemente afectadas por una discapacidad. Proceden de un Centro de Educación Infantil, Servicios Sociales, familia, etc.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Habilidades sociales, estimulación sensorial, etc

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El cuidado, asistencia y protección de niños, jóvenes y adultos discapacitados y sus familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El cuidado, asistencia y protección de niños, jóvenes y adultos discapacitados y sus familias.

PROYECTO COMETA

Número total de beneficiarios/as:

28

Clases de beneficiarios/as:

Niños de 4 a 16 años,

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Proceden del Centro de Atención Temprana, colegios de la zona

ASOCIACION PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCA
ASPRODIO
3-45009024



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Estimulación, Logopedia y Fisioterapia

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Reeducación pedagógica

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La atención y educación necesaria para su rehabilitación y recuperación

ACTIVIDAD OCUPACIONAL

Número total de beneficiarios/as:

Clases de beneficiarios/as:

Indirectos, personas que adquieren los productos elaborados

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁸

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

se reflejan las ventas de los productos realizadas por los usuarios del Centro Ocupacional en los diferentes talleres (madera, cerámica y serigrafía)

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La integración laboral y sensibilización de las adquirientes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La orientación profesional, con vistas al futuro de los tutelados y la residencia en instituciones adecuadas

ASOCIACION PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCA
(ASPRODIQ)
G-45009024



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁹

A. Medios Personales²⁰

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²¹	Tipo de contrato ²²	Categoría o cualificación profesional ²³
45	150,100,109,200	Administrativa, cuidadoras, cocineras, personal de limpieza, Conductores, Maestros de Taller, Profesores, Logopedas, Fisioterapeutas, Terapeuta Ocupacional

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²⁴	Tipo de contrato ²⁵	Categoría o cualificación profesional ²⁶
10	401,501	cuidadoras, cocineras, personal de limpieza, Conductores, Maestros de Taller, Profesores, Logopedas, Fisioterapeutas, Terapeuta Ocupacional, Estimuladoras, Psicólogos

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁷	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
10	Arquitecto, Asesoría, Control de Alimentación (comedor), Docentes

- Voluntariado

Número medio ²⁸	Actividades en las que participan
15	Salidas con los usuarios, participación en actividades organizativas de la entidad y de ocio y tiempo libre

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	CESION EN USO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)

Características

CONTAMOS CON UN CENTRO Y EL TERRENO CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO, Y SOBRE ESOS TERRENOS LA ENTIDAD A CONSTRUIDO A POSTERIOR

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

[Firma manuscrita]

ASOCIACION PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCA
(ASPRODIQ)
45009024



5 VEHICULOS	Las instalaciones de esta entidad se encuentran totalmente equipadas en cada una de las áreas, reponiendo el material obsoleto o deteriorado	CUENTA CON 3 AUTOBUSES Y 2 FURGONETAS DE 9 PLAZAS
-------------	--	---

C. Subvenciones públicas²⁹

ENTIDAD	IMPORTE	CONCEPTO	DESTINATARIOS	EJECUCIÓN
JCCM - CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	1,006,47	CURSOS BONIFICADOS	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2016
JCCM - CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	510.470,40	CONCIERTO	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2016
JCCM - CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	1.242,40	GRATUIDAD MAT. CURRICULAR	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL	P. ESC. 2016/17
JCCM - CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	36.596,00	AYUNDAS TRANSPORTE	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL	PERIODO ESCOLAR 2015/2016
DIPUTACIÓN CUENCA	1.303,50	AYUDAS USUARIOS	CENTRO OCUPACIONAL	2016
JCCM CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL	237.429,81	SUBV.MANTENIMEINTO DE CENTROS, SERVIC	CENTRO OCUPACIONAL	2016
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	40.108,25	CESIÓN EN USO	ASPRODIQ	2016
JCCM CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL	190,134,13	SUBV.MANTENIMEINTO DE CENTROS, SERVIC	CENTRO DE DIA	2016
JCCM CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL	334,018,33	SUBV.MANTENIMEINTO DE CENTROS, SERVIC	CDIAT	2016
JCCM - CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	7,181,52	SUSTIT. PROFESORES	CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL	2016
JCCM-CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	13.800 (IMP. 3%)	CONSTRUCCIÓN CDIAT	CDIAT	2005
JCCM-CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	5.400 (IMP 10%)	EQUIP. CDIAT	CDIAT	2007
JCCM-CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	846 (IMP 3%)	AMPLIACIÓN COMEDOR	CENTRO OCUPACIONAL	2006
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	1.920 (IMP 16%)	VEHICULO 54 PLAZAS	ASPRODIQ	2015
JCCM-CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	2.400 (IMP. 12%)	CALDERAS	ASPRODIQ	2008
JCCM-CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	180 (IMP. 3%)	TALLER SERIGRAFIA	CENTRO OCUPACIONAL	2010
JCCM-CONSEJ. BIENESTAR SOCIAL	2.520 (IMP. 12%)	RADIADORES	CENTRO OCUPACIONAL	2010
AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN	1.440 (IMP. 12%)	INST. ELECTRICA	ASPRODIQ	2016

ASOCIACION PRO PERSONAS
 CON DISCAPACIDAD DE
 QUINTANAR DE LA ORDEN
 Y COMARCA
 (ASPRODIQ)
 15009024



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁰	Origen ³¹	Importe
NO SE PAGA NINGUN TIPO DE RETRIBUCIÓN		0,00 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³²	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Como órgano superior contamos con la Asamblea General, Junta Directiva y Gerencia.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JOSE MANUEL GARCIA CORONEL	PRESIDENTE	
JOSÉ MOISES SÁNCHEZ PÉREZ	VICEPRESIDENTE	
CAMINO SÁNCHEZ GRANDE FLECHA	SECRETARIA	
ALEJANDRO MARTINEZ SANTOS	TESORERO	
ESTHER DE MINGO	VOCAL	
NIEVES ALCAIDE	VOCAL	

ASOCIACION PRO PERSONAS
CON DISCAPACIDAD DE
QUINTANAR DE LA ORDEN
Y COMARCA
(ASPRODIQ)
C.I.F. G-45009024



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



¹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

²⁰ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁴ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁵ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁷ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³⁰ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³¹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³² Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.